

Actor: M.^a Consuelo Romero Balletero.

Demandado: Lonja Plasencia, S.L.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia de esta Consejería, sito en Calle Trujillo, en la siguiente fecha: 26-11-96, 9.30 horas.

Cáceres, 28 de octubre de 1996.

El Jefe del Servicio,
VICTOR BRAVO CAÑADAS

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ORDEN de 23 de octubre de 1996, por la que se reconoce a «Formajoven» como Escuela de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el art. 3.2 del Decreto 74/1986, de 16 de diciembre, por el que se

regulan las Escuelas de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Comprobado que la documentación presentada en esta Consejería de Educación y Juventud reúne los requisitos exigidos en el articulado del Decreto referenciado.

Visto el informe favorable y la propuesta de la Dirección General de Juventud.

DISPONGO

ARTICULO 1.º - Reconocer a la Escuela de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre «Formajoven».

ARTICULO 2.º - Inscribir a la citada Escuela en el Registro de Escuelas de Animación Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Extremadura con el número 13, visando a tal efecto sus Estatutos.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Diario Oficial de Extremadura».

Mérida, 23 de octubre de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 21 de octubre de 1996, sobre solicitud de depósito de Estatutos y Acta de Constitución de la Asociación Profesional denominada «Asociación de Comerciantes y Empresarios de Sor Valentina Mirón».

En cumplimiento del art. 4 R.D. 873/1977, de 22 de abril (B.O.E. del 28) y art. 4.4 L.O. 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, se hace público que con fecha de 16 del actual en la correspondiente Oficina en Cáceres adscrita a esta Dirección General de Trabajo se ha procedido al depósito de los Estatutos y Acta Constitucional de la siguiente Asociación Profesional:

Denominación: «Asociación de Comerciantes y Empresarios de Sor Valentina Mirón»

Ambitos: Tópico: Local. Funcional: Empresarios.

Promotores: Amaro Gallego Rodríguez, Gabriel González de Paz, José-Antonio Monge Martín y cuatro más.

Cáceres, 21 de octubre de 1996.—El Jefe del Servicio, VICTOR BRAVO CAÑADAS.

EDICTO de 25 de octubre de 1996, por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Trabajo, recaída en el expediente sancionador número 87/96, empresa: «Estructuras Febal, S.L.».

Por ser desconocido el domicilio actual de la empresa «Estructuras